



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52626/2014

CÓRDOBA, 19 JUN 2015

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 4 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal y a fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. Silvia Noemí GIGENA (legajo 49762) en seis (6) horas cátedra de Formación Matemática (cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara desde el 3 de septiembre de 2014 hasta el día de ayer, en reemplazo de la Prof. Teresa Isabel Soro, quien se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Gigena deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1078